



OFICIO N° 66346
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.21°/372

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2024

El Diputado señor MATÍAS RAMÍREZ PASCAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la propuesta pública denominada Reposición Jardín Infantil y Sala Cuna Lobito Marino, Comuna de Iquique, Código BIP 40003930-0, cuya institución responsable es la Junta Nacional Jardines Infantiles Región de Tarapacá, indican los plazos de ejecución y funcionamiento, empresa encargada de la obra, capacidad estimativa de matrícula y etapa administrativa en que se encuentra la propuesta, considerando la estudie nuevamente la factibilidad de contratar guardias de seguridad que resguarden las instalaciones del establecimiento hasta que concluya el proceso de reposición y vuelva a operar.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA DE JARDINES INFANTILES DE
TARAPACÁ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 439F820E1326C7A8

17 de abril de 2024

DE : MATIAS RAMIREZ PASCAL
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : MARIO JELDRES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL DE JUNJI TARAPACÁ

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9º de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio de fiscalización a través del cual expongo:

He tomado conocimiento de la situación que afecta a los vecinos y las vecinas de la población Gómez Carreño, quienes manifiestan que la infraestructura del Jardín infantil y sala cuna Lobito Marino ubicado en Calle 12 Oriente N°2391, actualmente se encuentra en un estado de abandono y deterioro, usándose como punto de venta y consumo de drogas, como campamento para personas en situación de calle, foco delictual, entre otras situaciones que afectan la seguridad del barrio.

Asimismo, han indicado que la institución oficiada se había comprometido a mantener guardias en el lugar con el fin de prevenir estas situaciones mientras el Jardín Infantil no estuviera en funcionamiento. Sin embargo, los residentes informan que actualmente no hay presencia de personal de seguridad ni un cierre perimetral adecuado.

Que, en virtud de los antecedentes expuestos, solicito:

1. Se informe acerca de la Propuesta Pública denominada "**REPOSICION JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOBITO MARINO, COMUNA DE IQUIQUE**", CÓDIGO BIP 40003930-0, cuya institución responsable de su proceso es la Junta Nacional Jardines Infantiles Región De Tarapacá -JUNJI TARAPACÁ-, indicándose plazos de ejecución y funcionamiento, empresa encargada de la obra, capacidad estimativa de matrícula y etapa administrativa en que se encuentra la propuesta.
2. Se estudie nuevamente la factibilidad de contratar guardias de seguridad que resguarden las instalaciones del Jardín Infantil hasta que concluya el proceso de reposición y vuelva a operar el Jardín.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente

Matías Ramírez Pascal
Diputado por Tarapacá



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.

